



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

# *Jaceta*

POLITÉCNICA

Número 1740 • 31 de agosto de 2023 • Año LX • Vol. 20

## **ACTA SINTÉTICA**

Novena Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo

## **DICTÁMENES**

Comisión de Situación Escolar, Programas Académicos y de Honor





## DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval  
Director General

Carlos Ruiz Cárdenas  
Secretario General

Mauricio Igor Jasso Zaranda  
Secretario Académico

Ana Lilia Coria Páez  
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo  
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios  
Secretario de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo  
Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza  
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación  
y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez  
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

María de los Ángeles Jasso Cisneros  
Abogada General

Modesto Cárdenas García  
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente  
Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro  
Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Marco Antonio Ramírez Urbina  
Coordinador de Imagen Institucional

## GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ricardo Gómez Guzmán  
Jefe de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz  
Coeditora

División de Difusión

Naomi Hernández  
Diseño y Formación

[www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)

[www.ipn.mx/imageninstitucional/](http://www.ipn.mx/imageninstitucional/)

[gacetapolitecnica@ipn.mx](mailto:gacetapolitecnica@ipn.mx)

## CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1740  
del 31 de agosto de 2023

- 4 Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 30 de junio de 2023
- 16 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de julio de 2023
- 19 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de julio de 2023
- 22 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de julio de 2023
- 25 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de julio de 2023
- 29 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de julio de 2023
- 32 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de julio de 2023
- 36 Dictamen de la Comisión de Honor de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de julio de 2023
- 37 Dictamen de la Comisión de Honor de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de julio de 2023

GACETA POLITÉCNICA, Año LX, No. 1740 del 31 de agosto de 2023. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

## A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Décima Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17 fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138 fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

### ACUERDOS

**ACUERDO N° XLICGC-SO-X-23/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

**ACUERDO N° XLICGC-SO-X-23/2:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo.

**ACUERDO N° XLICGC-SO-X-23/3:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta Sesiones Ordinarias y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 3, 12, 24 y 26 de julio de 2023, respectivamente.

**ACUERDO N° XLICGC-SO-X-23/4:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Novena y Décima Sesiones Ordinarias, celebradas el 6 y 20 de julio de 2023, respectivamente.

**ACUERDO N° XLICGC-SO-X-23/5:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38 fracción I, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias, celebradas el 12 y 20 de julio de 2023, respectivamente.

Ciudad de México, a 28 de julio de 2023

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. ARTURO REYES SANDOVAL

DIRECTOR GENERAL

## ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2023

### PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 182 de 223 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para dar inicio a la sesión.

A partir de lo anterior, el presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la Novena Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo a las 11:55 horas del 30 de junio de 2023.

### PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario General, informó que la Secretaría de Administración y el Patronato de Obras e Instalaciones del IPN solicitaron las siguientes modificaciones al Orden del Día:

- Que el tema de la reconstrucción del Gimnasio Olímpico "Edel Ojeda Malpica" sea tratado en los Asuntos Generales, y
- Añadir un punto adicional al Orden del Día para informar sobre la construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, sometió a la consideración de este Órgano Consultivo el Orden del Día,

mismo que fue aprobado con 176 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 5 y 19 de junio de 2023, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2023.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2023.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de junio de 2023.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Académico para el ciclo escolar 2023 - 2024, modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.
10. Pendientes de cumplimiento y extemporáneos en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, en su modalidad de modificación.
11. Informe sobre la construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque.
12. Asuntos Generales.

### PUNTO 3. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó sobre los siguientes nombramientos.

#### De la Secretaría Académica

- Mtro. Hilario Bautista Morales, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Azcapotzalco;
- Dr. Isaac Juan Luna Romero, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas;
- Dr. José Luis Tagle Vargas, Subdirector Administrativo del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 7 "Cuauhtémoc";
- Ing. Fernando Martínez Sánchez, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 13 "Ricardo Flores Magón";
- Lic. Elia Tzindejhé Ramírez Martínez, Subdirectora Administrativa de la Escuela Superior de Cómputo;
- Mtra. Nancy Cabrera Cortés, Subdirectora Administrativa de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan;
- Dra. Mónica Lisel Dehesa Vázquez, Subdirectora Administrativa de la Escuela Superior de Economía;
- Lic. Silvia Gabriela Pérez Suárez, Subdirectora Académica Interina de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila, y
- C.P. María Antonieta Barrera Juárez, Subdirectora Administrativa Interina de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila.

#### De la Secretaría de Investigación y Posgrado:

- Dr. Paul Mondragón Terán, Encargado de la Dirección del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Morelos;

- Mtro. Omar Olguín Rodríguez, Subdirector Académico del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Morelos;
- Dr. Pedro López Sánchez, Encargado de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Medicina, y
- Mtra. Ana Cristina Olvera Pelaez, Subdirectora de Planeación y Servicios de Apoyo de la Dirección de Difusión de Ciencia y Tecnología.

#### De la Secretaría de Innovación e Integración Social:

- Mtro. Efrén Cruz Carlin, Subdirector de Preincubación y Desarrollo de Talento Emprendedor, y
- Ing. Carlos Dante Cavallero, Director del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tijuana.

Por lo anterior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó de la incorporación de las siguientes personas al XLI Consejo General Consultivo:

- Mtro. Hilario Bautista Morales;
- Dr. Isaac Juan Luna Romero;
- Dr. Paul Mondragón Terán;
- Así como al Mtro. Carlos Gómez Rodríguez, Secretario General de la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y al
- Lic. Emilio Ortiz Amaro, Secretario General de la Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Acto seguido, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este Órgano Colegiado.

### PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, informó que el Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria, fue publicada en el portal web institucional, por lo que solicitó a los consejeros que, de tener un comentario al respecto, lo hicieran saber.

Acto seguido, y al no existir ninguna observación, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 176 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones, por lo que el presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

## PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU DÉCIMA SE-

## GUNDA Y DÉCIMA TERCERA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 5 Y 19 DE JUNIO DE 2023, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario Académico, atender este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 854 solicitudes individuales de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	480	4	484
No escolarizada	4	0	4
Total	484	4	488

Nivel Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	327	10	337
No escolarizada	28	1	29
Total	355	11	366

Durante esa misma sesión se emitieron tres dictámenes globales para el Nivel Medio Superior que buscan promover la regularización académica y el egreso de los alumnos, de la siguiente manera:

- El primer dictamen reconoce las calificaciones obtenidas en el periodo extraordinario de exámenes a Título de Sufrancia, aplicados en el periodo escolar 23/a.
- El segundo dictamen contempla que los alumnos de Nivel Medio Superior, a quienes les corresponda reinscripción del segundo al quinto nivel que hayan cursado todas las unidades de aprendizaje de niveles anteriores y tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas en los tres periodos escolares inmediatos anteriores, podrán

reinscribirse en ellas adicionalmente a la carga completa del nivel.

- El tercer dictamen contempla a aquellos alumnos que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo vigente durante el semestre 23/2 y 24/1, para que se valide el registro de acciones de recuperación de sus unidades de aprendizaje no acreditadas, mediante el Proyecto de Recuperación Académica del Nivel Medio Superior en la modalidad no escolarizada durante los periodos escolares polivirtuales 23/2-2 y 23/2-3.

Asimismo, durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 899 solicitudes individuales de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	302	12	314
No escolarizada	2	0	2
Total	304	12	316

Nivel Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	534	10	544
No escolarizada	39	10	39
Total	573	10	583

En el mismo sentido, durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria se emitió un dictamen global para el Nivel Superior para el periodo escolar 23/2, de la siguiente manera:

- Los alumnos de la modalidad escolarizada que tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas, y que hayan sido cursadas por primera vez en los tres periodos escolares inmediatos anteriores, podrán recurrirlas e inscribirse en otras unidades de aprendizaje, siempre y cuando no rebase la carga media más el número de créditos de la unidad con mayor número de créditos del plan de estudios.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda resaltó que los alumnos que cuenten con dictamen de la Comisión Escolar del Consejo General Consultivo deberán dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad aplicable.

El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, consideró pertinente realizar un estudio sobre la relación del diseño de los planes y programas académicos, con el número de estudiantes que se encuentran en una situación académica irregular.

Acto seguido, el Secretario del XLI Consejo General Consultivo sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 5 y 19 de junio de 2023, respectivamente, mismo que fue aprobado con 175 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones, por lo que el presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2023**

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario Académico del IPN, hacer uso de la palabra.

A continuación, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Octava Sesión Ordinaria se alcanzaron los 13 acuerdos de la siguiente manera:

Primer Acuerdo.

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco	Ing. en Fotónica	Diseño de 10 unidades de aprendizaje del séptimo semestre, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

Segundo Acuerdo.

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia	Lic. en Enfermería y Obstetricia	Diseño de 1 unidad de aprendizaje y rediseño de 7 de ellas del primer semestre con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

Tercer Acuerdo.

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	Lic. en Administración Industrial	Se aprueban 10 programas de estudio de unidades de aprendizaje del sexto semestre con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

Cuarto Acuerdo.

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)  Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT)	Ing. en Transporte	Se aprueban 11 programas de estudio unidad de aprendizaje del sexto semestre con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

Quinto Acuerdo.

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	Ing. en Informática	Se aprueba el rediseño de 10 programas de estudio de unidades de aprendizaje del sexto semestre con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

**Sexto Acuerdo.**

Se emite una fe de erratas para el acuerdo CPA/18A/XXXIXCGC/2021 para el Anexo 2, optativa II de la trayectoria Desarrollo Multimedia, de la siguiente manera:

- Dice: Modelado gráfico de interfases.
- Debe decir: Modelado gráfico de interfaces.

**Séptimo Acuerdo.**

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	Lic. en Ciencias de la Informática	Se aprueban 10 programas de estudio de unidades de aprendizaje del sexto semestre con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

**Octavo Acuerdo.**

Se emite una fe de erratas para el acuerdo CPA/26A/XXXIXCGC/2020 para el Anexo 2, página 6 de séptimo semestre, de la siguiente manera:

- Dice: Modelos de simulación.
- Debe decir: Modelos y simulación.

**Noveno Acuerdo.**

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)  Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP).	Ing. Ferroviaria	Se aprueban 8 programas de estudio de unidades de aprendizaje del séptimo semestre con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

**Décimo Acuerdo.**

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos 1, 4, 7, 11 y 19	Técnico en Construcción	Se aprueban 3 programas de estudio de unidades de aprendizaje del quinto semestre con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

Décimo Primer Acuerdo.

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos 2, 3, 4, 7, 17 y 19	Técnico en Aeronáutica	Se aprueban 4 programas de estudio de unidades de aprendizaje del quinto semestre con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

Décimo Segundo Acuerdo.

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos 10 y 17	Técnico en Metrología	Se aprueban 5 programas de estudio de unidades de aprendizaje del quinto semestre con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

Décimo Tercer Acuerdo.

Se emite una fe de erratas para el acuerdo CPA/A42/XXXIX/2021, correspondiente al programa académico de Técnico en Diagnóstico y Mejoramiento Ambiental, que se imparte en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 10) "Carlos Vallejo Márquez" con lo cual se corrigen los valores de las horas prácticas y teóricas del área tecnológica que inicialmente se registraron de manera invertida.

El Dr. Pedro Jesús García Escamilla, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP), felicitó a la Comisión, resaltando que es la primera vez que la UPIIP participa con profesores para el diseño de Unidades de Aprendizaje de los últimos semestres de Ingeniería Ferroviaria.

El Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, agradeció a la Comisión y al personal de la Dirección de Educación Superior por el acompañamiento y las observaciones para que los programas de estas unidades de aprendizaje fueran autorizados, asimismo, comentó que de esta manera se da la certeza de pertinencia en la oferta académica.

El Ing. Silvio Lira Mojica. Docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, comentó

que en 2018 realizó una propuesta para integrar un comité que intercambie experiencias en materia curricular.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato del Instituto, comentó que hace tres años la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), que agrupa a los empleadores más importantes de México, decidieron dar un reconocimiento a las instituciones que han aportado el desarrollo de México entre los cuales estaba el Instituto Politécnico Nacional.

El Lic. Héctor Castañón Basaldúa, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray" e integrante de la Comisión de Programas Académicos, mencionó que para que la Comisión pueda abordar el tema de actualización de planes y programas es necesario que los docentes en las unidades académicas realicen un trabajo previo y, con ello, la Comisión pueda identificar la pertinencia y viabilidad del mismo.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio 2023, mismo que fue aprobado con 178 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones, por lo que el presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2023**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario General, informar sobre este punto.

El Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que durante la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor fueron analizados 16 casos de alumnos que promovieron un recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus respectivas unidades académicas.

Los 16 casos fueron dictaminados de la siguiente manera:

Revocados	Confirmados
10	6

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2023, mismo que fue aprobado con 177 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones, por lo que el presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2023**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario General, informar sobre este punto.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó que durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Distinciones al

Mérito Politécnico se determinó proponer al pleno de este Órgano Colegiado el otorgamiento del Diploma al Maestro Decano a Miguel Montiel Cortés, quien fuese designado por el Consejo Técnico Consultivo Escolar del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás, como decano de dicha unidad académica.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de junio de 2023, mismo que fue aprobado con 178 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones, por lo que el presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024, MODALIDADES ESCOLARIZADA, NO ESCOLARIZADA Y MIXTA**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario Académico, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que la metodología para la elaboración de la propuesta de calendario atiende a lo dispuesto en la normatividad institucional y en los acuerdos sindicales con las secciones 60 y 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Ambos calendarios, tanto el de la modalidad escolarizada, como el de la modalidad no escolarizada y mixta, contemplan lo siguiente:

- Periodo de inscripción y reinscripción;
- Inicio y fin del periodo escolar;
- Registro de evaluaciones ordinarias y extraordinarias;
- Inscripción a evaluación a título de suficiencia;
- Vacaciones;
- Días feriados, y
- Días de descanso por acuerdo sindical.

El calendario académico para modalidad escolarizada es el siguiente:



El calendario académico para modalidad no escolarizada y mixta es el siguiente:



El Mtro. Carlos Gómez Rodríguez, secretario General de la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, reconoció el trabajo de los involucrados en la elaboración de los calendarios académicos 2023-2024, pues se tomaron en consideración las observaciones realizadas por los entonces representantes sindicales.

Acto seguido, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, secretario General del Instituto Politécnico Nacional, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del Calendario Académico para el ciclo escolar 2023-2024, modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta; mismo que fue aprobado con 174 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones, por lo que el presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 10. PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO Y EXTEMPO-RÁNEOS EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE**

**SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS, EN SU MODALI-DAD DE MODIFICACIÓN**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo Ge-neral Consultivo, solicitó al Mtro. Javier Tapia Santoyo, secre-tario de Administración, abordar este punto.

El Mtro. Javier Tapia Santoyo informó que al día de hoy 30 de junio de 2023, el 97 por ciento de los trabajadores servido-res públicos que laboran en el Instituto realizaron, dentro del tiempo establecido, su declaración de situación patrimonial y de intereses, en su modalidad de modificación; 2 por ciento lo realizaron de manera extemporánea y 1 por ciento queda pendiente de efectuarlo.

Las dependencias que cuentan con la mayor cantidad de personas servidoras públicas pendientes son:

Dependencia	Pendientes
Escuela Superior de Medicina (ESM)	26
Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás	26
Escuela Superior de Economía (ESE)	20
Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	19
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco	16
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 10) "Lázaro Cárdenas"	15
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán	15

A partir de lo anterior, el Mtro. Javier Tapia Santoyo informó que aún pueden realizar su declaración de manera extempo-ránea y, de no hacerlo, pueden ser acreedoras a una sanción por parte del Órgano Interno de Control en el IPN.

La Mtra. Judith Marina Fomperosa Meza, Directora de la Es-cuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, mencionó que tienen personal que se niega a reali-zar su declaración patrimonial.

## PUNTO 11. INFORME SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CAMPUS PALENQUE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, director General del Instituto Politécnico Nacional, solicitó al Ing. Arq. José Alejandro Camacho Sánchez, secretario Ejecutivo de Patronato de Obras e Instalaciones, abordar el punto.

El Ing. Arq. José Alejandro Camacho Sánchez informó que en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP) se impartirán 4 programas académicos:

1. Ing. Ferroviaria;
2. Ing. Civil;
3. Ing; Biotecnológica, y
4. Lic. en Turismo Sustentable.

Las instalaciones tendrán la capacidad para albergar a 3,500 alumnos en dos turnos, considerando un promedio de 875 alumnos por carrera.

El terreno de construcción tiene 14.6 hectáreas, con una superficie de construcción de 41,500 m<sup>2</sup>, más el espacio de servicios complementarios para estacionamiento y áreas deportivas.

El conjunto se desarrollará en 5 grandes áreas:

1. Área académica;
2. Área de gobierno;
3. Servicios complementarios;
4. Servicios de apoyo, y
5. Áreas exteriores.

El pasado 23 de junio el Dr. Arturo Reyes Sandoval, director General del Instituto Politécnico Nacional y la Diputada Federal por la LXV Legislatura Manuela del Carmen Obrador Narváez, colocaron la primera piedra de la construcción.

El Dr. Pedro Jesús García Escamilla, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP), agradeció los trabajos realizados desde la administración federal y a las autoridades de este Instituto por promover el desarrollo del sur de México.

El Ing. Carlos Alberto Paredes Treviño, Director Interino de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC), congratuló a la comunidad de Palenque por el proyecto e inicio de la construcción de dicha unidad académica.

El Lic. Héctor Castañón Basaldúa, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray", destacó la importancia del proyecto, sobre todo en zonas tan marginadas como el sur del país.

El Dr. Arturo Piña Calva, docente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), mencionó que la implementación de las unidades interdisciplinarias destaca la importancia del IPN como una institución en donde se imparten diversas técnicas o áreas del conocimiento.

El Dr. Fernando Flores Mejía, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ), reconoció el trabajo que se ha realizado para la realización de este proyecto, pues requiere de la coordinación de instancias de todos los niveles de gobierno.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato, consideró que la importancia de este proyecto recae en dos grandes aspectos: el abandono del sureste del país y la necesidad de brindar educación a los jóvenes en zonas en donde antes no existía.

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, director General del IPN, agradeció la participación de todos los consejeros y destacó que esta Casa de Estudios es la única Institución que está teniendo presencia en el sureste del país y señaló que el Presidente de la República ha mostrado gran interés en este proyecto.

## PUNTO 12. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, director General del IPN, solicitó nuevamente al Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informar si se recibieron asuntos generales.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas mencionó que se recibieron diversos asuntos generales en el siguiente orden:

- El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario Académico, presentó un video relacionado con la colocación de la primera piedra en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP), así como los resultados del Programa de Formación Tecnológico Ambiental para la Sostenibilidad, el informe sobre los resultados de la Recuperación Académica en Polivirtual y un último video sobre la Estrategia en el Aula: Prevención de Adicciones, Si te Drogas Te Dañas de la Secretaría de Educación Pública.
- La Dra. Ana Lilia Coria Páez, secretaria de Investigación y Posgrado, presentó un video sobre la Expo Posgrado 2023.
- El Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios, secretario de Servicios Educativos, presentó un video sobre la conclusión de las actividades del POLIFEST, el informe sobre los materiales impresos y publicados por el IPN, la actualización y modernización para la expedición del título electrónico y un video sobre el proyecto de construcción del Gimnasio Olímpico Edel Ojeda Malpica
- El Mtro. Javier Tapia Santoyo, secretario de Administración, informó que la Fundación Politécnico, en conjunto con BBVA, cuentan con la tarjeta de crédito IPN-BBVA, la cual aporta \$17 por cada \$1,000 de compra a la fundación.
- El Mtro. Orlando David Parada Vicente, coordinador General de Planeación e Información Institucional, presentó los resultados del IPN en el QS World University Rankings 2024, el Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo 2024-2026 y la evaluación de la gestión gubernamental.
- El Ing. Silvio Lira Mojica, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, cuestionó la eficacia del modelo educativo 2009-2013 y preguntó cuáles son los índices de reprobación desde esa fecha.
- El Mtro. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato, destacó al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por su 80 aniversario.
- El Mtro. José Diego Rubén Águila Chávez, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 3) "Estanislao Ramírez Ruiz", informó que su unidad académica obtuvo la certificación en ISO 21001-2018 respecto a las agrupaciones educativas.
- El Dr. Juan Carlos Sainz Hernández, Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa, agradeció la visita de las autoridades a dicho Estado y entregó un obsequio al Dr. Arturo Reyes Sandoval.

Una vez desahogados los asuntos generales, y siendo las 15:05 horas del 30 de junio de 2023, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, declaró clausurada la Novena Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.

Dictamen: COSIE/14a/XLI-CGC/2022-2023

**DICTAMEN**  
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR  
DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su **Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 3 de julio de 2023**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 674**

**Nivel Medio Superior: 95**

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	86	98%	2	2%	88
No Escolarizada	7	100%	0	0%	7
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>98%</b>	<b>2</b>	<b>2%</b>	<b>95</b>

**Nivel Superior: 579**

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	537	99%	5	1%	542
No Escolarizada	37	100%	0	0%	37
<b>Total</b>	<b>574</b>	<b>99%</b>	<b>5</b>	<b>1%</b>	<b>579</b>

**Dictamen: COSIE/14a/XLI-CGC/2022-2023**

Se considera dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE  
 “LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”  
 COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<b>MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA</b> SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.
<b>DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
<b>M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
<b>ING. PERLA XÓCHITL CERVANTES OROZCO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
<b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b> DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)



CONSEJEROS
<p><b>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ</b> DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 "LÁZARO CÁRDENAS"</p>
<p><b>DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER</b> DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)</p>
<p><b>DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO</b> DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)</p>
<p><b>MTRO. MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ</b> PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 "MIGUEL BERNARD"</p>
<p><b>ING. FABIOLA CANTÚ HERNÁNDEZ</b> PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)</p>
<p><b>DR. AARÓN MENDIETA MOCTEZUMA</b> PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA), UNIDAD TLAXCALA</p>
<p><b>C. EMILIANO LÓPEZ TORRES</b> ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"</p>
<p><b>C. ÁNGEL ORTIZ CAMACHO</b> ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)</p>
<p><b>C. OLGA GUADALUPE RENTERÍA TAMAYO</b> ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIDIR), UNIDAD DURANGO</p>

Dictamen: COSIE/15a/XLI-CGC/2022-2023

**DICTAMEN**  
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR  
DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de julio de 2023, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 560**

**Nivel Medio Superior: 124**

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	121	98%	2	2%	123
No Escolarizada	0	0%	1	100%	1
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>97%</b>	<b>3</b>	<b>3%</b>	<b>124</b>

**Nivel Superior: 436**

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	406	99%	5	1%	411
No Escolarizada	24	96%	1	4%	25
<b>Total</b>	<b>430</b>	<b>99%</b>	<b>6</b>	<b>1%</b>	<b>436</b>

**Dictamen: COSIE/15a/XLI-CGC/2022-2023**

Se considera dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE  
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"  
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<p><b>MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA</b> SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.</p>
<p><b>DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)</p>
<p><b>M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)</p>
<p><b>ING. PERLA XÓCHITL CERVANTES OROZCO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)</p>
<p><b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b> DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)</p>
<p><b>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ</b> DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 "LÁZARO CÁRDENAS"</p>
<p><b>DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER</b> DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQUIE)</p>



CONSEJEROS
<p><b>DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO</b> DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)</p>
<p><b>MTRO. MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ</b> PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 "MIGUEL BERNARD"</p>
<p><b>ING. FABIOLA CANTÚ HERNÁNDEZ</b> PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)</p>
<p><b>DR. AARÓN MENDIETA MOCTEZUMA</b> PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA), UNIDAD TLAXCALA</p>
<p><b>C. EMILIANO LÓPEZ TORRES</b> ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"</p>
<p><b>C. ÁNGEL ORTIZ CAMACHO</b> ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)</p>
<p><b>C. OLGA GUADALUPE RENTERÍA TAMAYO</b> ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD DURANGO</p>

Dictamen: COSIE/16a/XLI-CGC/2022-2023

**DICTAMEN**  
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR  
DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su décimo sexta sesión ordinaria celebrada el 24 de julio de 2023, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 876**

**Nivel Medio Superior: 70**

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	62	98%	1	2%	63
No Escolarizada	6	86%	1	4%	7
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>97%</b>	<b>2</b>	<b>3%</b>	<b>70</b>

**Nivel Superior: 806**

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	743	99%	9	1%	752
No Escolarizada	53	98%	1	2%	54
<b>Total</b>	<b>796</b>	<b>99%</b>	<b>10</b>	<b>1%</b>	<b>806</b>



**Dictamen: COSIE/16a/XLI-CGC/2022-2023**

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

**DICTAMEN GLOBAL**

**Nivel Superior:**

“Para el periodo escolar 24/1, los alumnos del nivel superior de la modalidad escolarizada que tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas, y que hayan sido cursadas por primera vez en los tres periodos escolares inmediatos anteriores, podrán recusarlas e inscribirse en otras unidades de aprendizaje, siempre y cuando no se rebase la carga media más el número de créditos de la unidad de aprendizaje con mayor número de créditos del plan de estudios, tomando en cuenta la seriación, en los casos que corresponda. Lo anterior, si la oferta y el cupo lo permiten”.

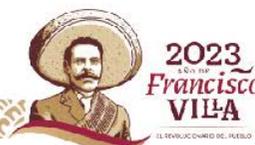
Los estudiantes que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

Este dictamen no ampara a los estudiantes que hayan sido sancionados por incurrir en violaciones al Título Tercero, Capítulo VII, del Reglamento Interno del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE  
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”  
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<b>MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA</b> SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.
<b>DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
<b>M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
<b>ING. PERLA XÓCHITL CERVANTES OROZCO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)





<p><b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b> DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)</p>
<p><b>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ</b> DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 "LÁZARO CÁRDENAS"</p>
<p><b>DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER</b> DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)</p>
<p><b>DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO</b> DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)</p>
<p><b>MTRO. MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ</b> PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 "MIGUEL BERNARD"</p>
<p><b>ING. FABIOLA CANTÚ HERNÁNDEZ</b> PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)</p>
<p><b>DR. AARÓN MENDIETA MOCTEZUMA</b> PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA), UNIDAD TLAXCALA</p>
<p><b>C. EMILIANO LÓPEZ TORRES</b> ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"</p>
<p><b>C. ÁNGEL ORTIZ CAMACHO</b> ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)</p>
<p><b>C. OLGA GUADALUPE RENTERÍA TAMAYO</b> ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD DURANGO</p>

**Dictamen: COSIE/2º EXT/XLI-CCG/2022-2023**

## DICTAMEN

### DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

### DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2023, concluyó lo siguiente:

#### DICTAMEN GLOBAL POR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS

Nivel Medio Superior:

Considerando:

1. Los cuadros de correspondencia del plan de estudios 2009 al 2021 entre las Unidades de Aprendizaje de ambos planes
2. Las Unidades de Aprendizaje del 1º Nivel y 2º Nivel, todas son equivalentes entre el plan 2009 y 2021.

**Caso 1:** Se autorice el cambio del Plan de Estudios del 2009 al 2021 a los alumnos que se reincorporan en el periodo escolar 24/1 al 1º Nivel (semestre) o en el 24/2 al 2º Nivel (semestre) por alguna de las siguientes causas:

- Contar con dictamen vigente de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo autorizando cursar o recurrar sus adeudos de 1º Nivel (semestre) del plan de estudios 2009 en el periodo escolar 24/1, o bien presentar sus adeudos en el periodo de ETS de enero de 2024 de acreditar cursar o recurrar sus adeudos de 2º Nivel (semestre) en el periodo escolar 24/2.
- Contar con oficio de Baja Temporal con autorización para incorporarse al 1º nivel en el periodo 24/1 o al 2º Nivel en el periodo 24/2.

**Caso 2:** Se reinscribe a los alumnos con plan de estudios 2021, que se reincorporan en el periodo escolar 24/1 al 1º Nivel (semestre) o en el 24/2 al 2º Nivel (semestre) por alguna de las siguientes causas:

- Contar con dictamen vigente de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo autorizando cursar o recurrar sus adeudos de 1º Nivel (semestre) al plan de estudios 2021 en el periodo escolar 24/1 o bien presentar sus adeudos en el periodo de ETS de enero de 2024 de acreditar cursar o recurrar sus adeudos de 2º Nivel (semestre) en el periodo escolar 24/2.
- Contar con oficio de Baja Temporal con autorización para incorporarse al 1º nivel en el periodo 24/1 o al 2º Nivel en el periodo 24/2.

En general, las Unidades de Aprendizaje que no hayan sido aprobadas en el Plan 2009 no aparecerán en la trayectoria del alumno que se encuentra incorporado al plan 2021 y deberán ser cursadas.



## Dictamen: COSIE/2<sup>o</sup> EXT/XLI-CGC/2022-2023

Las Unidades de Aprendizaje aprobadas y equivalentes entre el Plan 2009 y 2021 deberán ser registradas en el Sistema de Control Escolar como EQV.

### De igual manera y Considerando:

3. Los cuadros de correspondencia entre las Unidades de Aprendizaje de los Planes de Estudios 2009-2020 y 2009-2021.
4. Que las Unidades de Aprendizaje del Área de Formación Profesional de 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> Nivel (semestre) no son equivalentes en ningún caso entre los planes 2009, 2020 y 2021.
5. Que las Unidades del Área de Formación Científica, Humanística, Tecnológica y Básica son equivalentes en los planes 2009, 2020 y 2021.

**Caso 3:** Se autorice el cambio del Plan de Estudios entre los planes 2009, 2020 y 2021 a los alumnos que se reincorporan en el periodo escolar 24/1 al 3<sup>o</sup> Nivel (semestre) o en el 24/2 al 4<sup>o</sup> Nivel (semestre) por alguna de las siguientes causas:

- Contar con dictamen vigente de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo autorizando cursar o recurrir sus adeudos de 3<sup>o</sup> Nivel (semestre) del plan de estudios 2009 en el periodo escolar 24/1 o bien presentar sus adeudos en el periodo de ETS de enero de 2024 de acreditar cursar o recurrir sus adeudos de 4<sup>o</sup> Nivel (semestre) en el periodo escolar 24/2
- Contar con oficio de Baja Temporal con autorización para incorporarse al 3<sup>o</sup> nivel en el periodo 24/1 o al 4<sup>o</sup> Nivel en el periodo 24/2

En ambos casos las Unidades de Aprendizaje del Área de Formación Profesional que no presentan equivalencia deberán ser cursadas.

**Caso 4:** Se autoriza el cambio de Plan de Estudios a aquellos alumnos del plan 2009 que transitan del 2<sup>o</sup> al 3er. Nivel (semestre) y que su carrera elegida se ofrezca solamente en Plan de estudios 2020 o 2021.

De igual manera los alumnos del plan 2021 que su carrera se encuentre en el plan 2009 podrán permanecer en dicho plan.

En general, las Unidades de Aprendizaje que no hayan sido aprobadas entre planes de estudio, no aparecerán en la trayectoria del alumno que se incorpora a otro plan de estudio y deberán ser cursadas en cuanto las oferte la Unidad Académica. Las Unidades de Aprendizaje aprobadas y equivalentes entre el Plan 2009, 2020 y 2021 deberán ser registradas en el Sistema de Control Escolar como EQV.

Este Dictamen no aplica a los estudiantes con sanción por incurrir en violaciones al Capítulo VII, Título Tercero del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE  
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”  
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<p><b>MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA</b> SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.</p>
<p><b>DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)</p>
<p><b>M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)</p>
<p><b>ING. PERLA XÓCHITL CERVANTES OROZCO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)</p>
<p><b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b> DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)</p>
<p><b>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ</b> DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”</p>
<p><b>DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER</b> DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)</p>
<p><b>DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO</b> DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)</p>
<p><b>MTRO. MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ</b> PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 “MIGUEL BERNARD”</p>



<p><b>ING. FABIOLA CANTÚ HERNÁNDEZ</b> PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)</p>
<p><b>DR. AARÓN MENDIETA MOCTEZUMA</b> PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA), UNIDAD TLAXCALA</p>
<p><b>C. EMILIANO LÓPEZ TORRES</b> ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"</p>
<p><b>C. ÁNGEL ORTIZ CAMACHO</b> ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)</p>
<p><b>C. OLGA GUADALUPE RENTERÍA TAMAYO</b> ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD DURANGO</p>

CPA/TID/XLICGC/2023

 2023. Año de Francisco Villa  
 30 Aniversario de la Declaración sobre  
 la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)  
 60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC  
 90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil  
 40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca
**DICTAMEN****DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la **Novena Sesión Ordinaria**, celebrada el día **seis de julio de dos mil veintitrés**:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba la emisión de una **Fe de erratas** para el **acuerdo CPA/08A/XXXIVCGC/2016** de fecha 13 de enero de 2016, correspondiente al programa académico de **Licenciatura en Enfermería** (plan 2012 homologado), que se imparte en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, (CICS), Unidad Milpa alta y en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO).

**SEGUNDO.** Se aprueba la emisión de una **Fe de erratas** para el **acuerdo CPA/36A/XXXIXCGC/2021** de fecha 13 de mayo de 2021, correspondiente al rediseño del plan de estudios del programa académico de **Contador Público** en modalidad escolarizada y no escolarizada (plan 2022), que se imparte en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), unidades Santo Tomás y Tepepan, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/1.

**TERCERO.** Se aprueba en lo particular el **diseño de nueve** unidades de aprendizaje de **séptimo semestre** del programa académico de **Ingeniería en Movilidad Urbana** (plan 2020) que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

**CUARTO.** Se aprueba en lo general del **rediseño del plan de estudios** del programa académico de **Ingeniería Civil** (plan 2023) que se impartirá en modalidad mixta en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

**QUINTO.** Se aprueban en lo particular el **rediseño** de **seis** unidades de aprendizaje de **primer semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería Civil** (plan 2023) que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Zacatenco del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

**SEXTO.** Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación el acuerdo obtenido.

**ATENTAMENTE**  
**"La Técnica al Servicio de la Patria"**  
**COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

**Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda**

Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.

 Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2º piso  
 Av. Luis Enrique Erro s/n esquina con Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P.  
 07738


**CPA/11D/XLICGC/2023**

2023. Año de Francisco Villa  
30 Aniversario de la Declaración sobre  
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)  
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC  
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil  
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

**Dr. Francisco Gutiérrez Galicia**

Director de Posgrado.

**Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo**

Directora de Educación Superior.

**M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz**

Directora de Educación Media Superior.

**M. en C. Ismael Jaidar Monter**

Director de Educación Virtual.

**Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez**

Director del Centro Interdisciplinario de  
Investigación para el Desarrollo Integral  
Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca.

**Mtro. Sergio César Arroyo Trejo**

Director de la Escuela Superior de Ingeniería y  
Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco.

**Dr. Abelardo Rivera Corsi**

Director del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECYT 7) "Cuauhtémoc".

**Lic. Héctor Castañón Basaldúa**

Profesor consejero del Centro de  
Estudios Científicos y Tecnológicos  
(CECYT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray".

**Mtro. Milton Ávila Rojas**

Profesor consejero del Centro Interdisciplinario  
de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta.

**Dr. Javier Villanueva Sánchez**

Profesor consejero del Centro de Desarrollo  
de Productos Bióticos (CEPROBI).

2023. Año de Francisco Villa  
30 Aniversario de la Declaración sobre  
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)  
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC  
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil  
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

**C. Luis Rogelio Pérez Hernández**

Alumno consejero de la Escuela  
Superior de Ingeniería y Arquitectura  
(ESIA), Unidad Ticomán.

**C. Julieta Grisel Valles Banda**

Alumna consejera del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECYT 14), "Luis Enrique Erro".

Consejero(a) de Posgrado

Ciudad de México, a los seis días del mes de julio de dos mil veintitrés.

2023. Año de Francisco Villa  
 30 Aniversario de la Declaración sobre  
 la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)  
 60 Aniversario del CECyT 7 "Cauhtémoc" y del CENAC  
 90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil  
 40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

CPA/12D/XLICGC/2023

**DICTAMEN**  
**DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLI CONSEJO GENERAL**  
**CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la **Décima Sesión Ordinaria**, celebrada el día veinte de julio de dos mil veintitrés:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba en lo particular, el **rediseño** de cuatro programas de estudio de **cuarto nivel** del Área Profesional, en modalidad escolarizada del programa académico de **Técnico en Administración**, que se impartirán en los CECyT: 12 "José María Morelos", 13 "Ricardo Flores Magón" y 16 "Hidalgo" del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

**SEGUNDO.** Se aprueba en lo particular, el **rediseño** de **nueve** unidades de aprendizaje de **cuarto** semestre del programa académico de **Ingeniero Arquitecto** (plan 2023) que se impartirán en modalidad escolarizada en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Tecamachalco, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

**TERCERO.** Se aprueba en lo particular el **rediseño** de **nueve** unidades de aprendizaje de **segundo** semestre del programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2023) que se impartirán en modalidad escolarizada en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

**CUARTO.** Se aprueba en lo particular el **diseño** de **catorce** unidades de aprendizaje de **séptimo** y **octavo** semestre del programa académico de **Licenciatura en Turismo Sustentable** (plan 2020) que se impartirán modalidad escolarizada en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1 y 24/2 respectivamente; así como, la emisión del acuerdo general por la conclusión del diseño de unidades de aprendizaje.

**QUINTO.** Se aprueban en lo particular el **diseño** de **ocho** unidades de aprendizaje de **sexto** semestre del programa académico de **Licenciatura en Mercadotecnia Digital** (plan 2021) que

2023. Año de Francisco Villa  
30 Aniversario de la Declaración sobre  
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)  
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC  
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil  
40 Aniversario del CIDIR, Unidad Oaxaca

**CPA/12D/XLICGC/2023**

se impartirán en modalidad escolarizada en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

**SEXTO.** Se aprueban en lo particular el **diseño** de **ocho** unidades de aprendizaje de **séptimo** semestre del programa académico de **Licenciatura en Negocios Digitales** (plan 2020) que se impartirán en modalidad escolarizada en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1

**SÉPTIMO.** Se aprueban en lo particular el **rediseño** de **diez** unidades de aprendizaje de **cuarto** semestre del programa académico de **Ingeniería Industrial** (plan 2022) que se impartirán en modalidad escolarizada en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1

**OCTAVO.** Se aprueban en lo particular el **rediseño** de **nueve** unidades de aprendizaje de **cuarto** semestre del programa académico de **Ingeniería Industrial** (plan 2022) que se impartirán en modalidad escolarizada en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1

**NOVENO.** Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación el acuerdo obtenido.

**ATENTAMENTE**

**"La Técnica al Servicio de la Patria"  
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

**Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda**

Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.

**Dr. Francisco Gutiérrez Galicia**

Director de Posgrado.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2° piso  
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina con Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P.  
07738



2023. Año de Francisco Villa  
30 Aniversario de la Declaración sobre  
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)  
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC  
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil  
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

**Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo**

Directora de Educación Superior.

**M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz**

Directora de Educación Media Superior.

**M. en C. Ismael Jaidar Monter**

Director de Educación Virtual.

**Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez**

Director del Centro Interdisciplinario de  
Investigación para el Desarrollo Integral  
Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca.

**Mtro. Sergio César Arroyo Trejo**

Director de la Escuela Superior de Ingeniería y  
Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco.

**Dr. Abelardo Rivera Corsi**

Director del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECYT 7) "Cuauhtémoc".

**Lic. Héctor Castañón Basaldúa**

Profesor consejero del Centro de  
Estudios Científicos y Tecnológicos  
(CECYT 15) "Díodoro Antúnez Echegaray".

**Mtro. Milton Ávila Rojas**

Profesor consejero del Centro Interdisciplinario  
de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta.

**Dr. Javier Villanueva Sánchez**

Profesor consejero del Centro de Desarrollo  
de Productos Bióticos (CEPROBI).

**CPA/12D/XLICGC/2023**

2023. Año de Francisco Villa  
30 Aniversario de la Declaración sobre  
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)  
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC  
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil  
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

**C. Luis Rogelio Pérez Hernández**

Alumno consejero de la Escuela  
Superior de Ingeniería y Arquitectura  
(ESIA), Unidad Ticomán.

**C. Julieta Grisel Valles Banda**

Alumna consejera del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECYT 14), "Luis Enrique Erro".

Consejero(a) de Posgrado

Ciudad de México, a los veinte días del mes de julio de dos mil veintitrés.

2023, Año de Francisco Villa  
30 Aniversario de la Declaración sobre  
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)  
60 Aniversario del CECYT 7 "Cusuhútemoc" y del CENAC  
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil  
40 Aniversario del CIDIR, Unidad Oaxaca

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR  
XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
12 DE JULIO DEL AÑO 2023 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

**Integrantes del XLI Consejo General Consultivo:**

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos que promovieron los Recursos de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de las Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS
12

Desglosado de la siguiente manera:

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS
4	4	4

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLI Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

**Atentamente**  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas**  
Secretario General y Coordinador de la  
Comisión de Honor del XLI Consejo General Consultivo  
del Instituto Politécnico Nacional

CRC/VCL 

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General  
Av. Luis Enrique Erro S/N, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México  
Comitador (55) 5729 6000, Ext. 46008 - 50166 www.ipn.mx/esg/



2023. Año de Francisco Villa  
30 Aniversario de la Declaración sobre  
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)  
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC  
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil  
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR  
XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DEL AÑO 2023 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

**Integrantes del XLI Consejo General Consultivo:**

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos que promovieron los Recursos de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de las Unidades Académicas; y, los casos analizados de Unidades Académicas que no cuentan con Consejo Técnico Consultivo Escolar y Comisión de Honor, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS
9

Desglosado de la siguiente manera:

Casos de Unidades Académicas que no cuentan con Consejo Técnico Consultivo Escolar y Comisión de Honor:

IMPROCEDENTE
1

Recursos de Reconsideración:

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS
3	2	3

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLI Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

**Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas**  
Secretario General y Coordinador de la  
Comisión de Honor del XLI Consejo General Consultivo  
del Instituto Politécnico Nacional





Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"